



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **459**

DE

(**28 SEP 2018**)

Por la cual se autoriza una comisión de servicios y pago de inscripción a tres Docentes del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial para participar en el 53° Congreso anual de profesores de inglés - ASOCOPI.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el literal t) artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 2.2.5.5.21 y siguientes del Decreto 1083 de 2015 establecen que se puede conferir comisión de servicios a un empleado hasta por treinta (30) días hábiles, para ejercer temporalmente las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales, asistir a reuniones, conferencias o seminarios y visitas de observación que interesen a la administración en el ramo en el que presta sus servicios el empleado.

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC) ha sido invitada por la Asociación Colombiana de Profesores de Inglés – ASOCOPI, al 53° Congreso Anual de ASOCOPI Exploración de Diversidades Sociales y Culturales en la Enseñanza de Inglés, que se llevará a cabo en la Universidad tecnológica de Bolívar en la ciudad de Cartagena, del 11 al 13 de octubre de 2018.

Que, en representación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, participarán los Docentes de Bachillerato: Nieves Mabel Cifuentes García, con C.C. No. 51.727.925, Luz Mery Moreno Bermúdez, C.C. 41.718.665 y Daaysi Yaneth Ortiz Romero con C.C. No. 51.847.518 del Departamento de Lengua Extranjera en el 53° Congreso anual de profesores de inglés – ASOCOPI, que se llevará a cabo en la Universidad tecnológica de Bolívar en la ciudad de Cartagena, del 11 al 13 de octubre de 2018.

Que, el presupuesto de la presente asciende al valor de **UN MILLON CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/cte, (\$1.053.000,00)** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 37118 del 12 de septiembre de 2018, Rubro Divulgación asistencia Técnica y Capacitación del recurso Humano del Instituto Técnico Central, Recursos Propios.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ordenar el pago de inscripción por valor de **UN MILLON CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/cte, (\$1.053.000,00)** consignados a ASOCOPI cuenta de Ahorros Colpatria No. 4792000638, para la participación de tres (3) docentes del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, al 53° Congreso Anual de ASOCOPI Exploración de Diversidades Sociales y Culturales en la Enseñanza de Inglés, que se llevará a cabo en la Universidad tecnológica de Bolívar en la ciudad de Cartagena, del 11 al 13 de octubre de 2018.

Nombres y Apellidos	Documento	Cargo	Valor Inscripción
Nieves Mabel Cifuentes García	51.727.925	Docente	\$351.000,00
Luz Mery Moreno Bermúdez	41.718.665	Docente	\$351.000,00
Daaysi Yaneth Ortiz Romero	51.847.518	Docente	\$351.000,00
TOTAL			\$1.053.000,00

ARTÍCULO 2º.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **28 SEP 2018**

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Elaboró: Alba Lucia Torres Russi – Profesional Bienestar Laboral y Capacitación
Revisó: Félix Jorge Zea Arias – Profesional Gestión de Talento Humano
Aprobó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General